


|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**  
 Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

|                       |                          |
|-----------------------|--------------------------|
| ACTA SUCINTA:         | 062                      |
| LUGAR:                | Recinto Los Comuneros    |
| FECHA:                | 19 de septiembre de 2016 |
| HORA DE INICIACIÓN:   | 9:06 a.m.                |
| HORA DE FINALIZACIÓN: | 12:58 p.m.               |
| PRESIDENTE:           | Roberto Hinestrosa Rey   |
| SECRETARIO:           | Armando Gómez Rayo       |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de Control Político de la siguiente Proposición:

Proposiciones N°. 021, 139, 271, 442 y 444 de 2016, de la Bancada del Partido Alianza Verde.

Temas: Situación Financiera de los Hospitales de Bogotá; Sistema de Salud en Bogotá, D.C.; Gastos en Publicidad y Comunicaciones de los 22 Hospitales adscritos a la Red Pública Distrital; Red Pública Distrital; Implementación del Nuevo Modelo de Salud en Bogotá

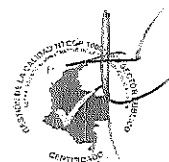
Citantes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno y Lucía Bastidas Ubaté (Bancada Partido Alianza Verde).

Proposición No. 060 de 2016. Bancada Alianza Social Independiente-ASI


Tema: "Estado actual de los hospitales Meissen, Kennedy y Tintal".



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



1

|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila (Partido Alianza Social Independiente).

Proposiciones No. 098, 526 y 533 de 2016, Bancada Polo Democrático.

Temas: La Salud y su Sostenibilidad en Bogotá; Situación de la Salud en el Distrito y Seguimiento al Acuerdo 641 de 2016 y Política Pública de Salud en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel Sarmiento Arguello y Nelson Castro Rodríguez (Bancada Polo Democrático).

Proposiciones No. 106 y 399 de 2016, Bancada Partido Liberal Colombiano.

Temas: Emergencia Sanitaria y Administración de la Red Pública Hospitalaria del Distrito y ¿Hacia dónde va el Sector en el Distrito Capital?

Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Duran Silva, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán García (Bancada Partido Liberal Colombiano).

Proposiciones No. 129 y 299 de 2016, Bancada Partido Centro Democrático


Temas: Atención en Salud en el Distrito Capital y Emergencia Sanitaria y Situación Actual del Sistema de Salud en El Distrito

Citantes: Honorables Concejales Diego Devia Torres, Diego Molano Aponte, Angela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios M., Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático). Verde).

Proposiciones No. 447, 490 y 530 de 2016, Bancada Partido Cambio Radical

Temas: Reorganización del Sector Salud: Demoras y Dificultades en la Implementación del Modelo de Salud Propuesto en el Acuerdo 641 de 2016 Frente a la Situación de la ESES del Distrito; "Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo 641 de 2016 "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones" y Atención en Salud para Población Vulnerable del Distrito Capital en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

Citantes: Honorables Concejales Rolando Alberto González, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Cesar Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hinestrosa Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco y Pedro Julián López Sierra (Bancada Partido Cambio Radical).

Proposición No. 527 de 2016, Bancada Movimiento Político MIRA

Tema: "Reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital"

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Proposición No. 125 de 2016, Bancada Partido Conservador

Tema: "Decreto Emergencia Sanitaria Hospitalaria de Bogotá, D.C."

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger José Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Claudia Constanza Rivero, Gerente General Capital Salud-EPS-S; Beatriz Eugenia Gómez Consuegra, Gerente Hospital de Usme; Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente Subred Sur; Alexandra Rodríguez Gómez, Gerente Subred Occidente; María Clemencia Pinzón Oregui, Gerente Subred Norte y Martha Yolanda Ruíz Valdés, Gerente Subred Centro Oriente.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Alejandro Ordoñez Maldonado, Procurador General de la Nación; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Danny Manuel Moscote Aragón, Presidente y Representante Legal Salud Total EPS-SA; Juan Ernesto Oviedo Hernández, Gerente Hospital de Kennedy; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones


5. Comunicaciones y varios.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



3

|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


El Secretario, informa que siendo las 9:06 a.m., del día lunes 17 de septiembre de 2016, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de los Honorables Concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ROBERO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE DURÁN SILVA, ANTONIO SANGUINO PAÉZ Y HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

El Secretario, informa que se han registrado treinta y dos (32) Honorables Concejales. Por lo tanto, existe quórum decisorio.

En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, LUIS ALEJANDRO HERRERO PÉREZ; por la Contraloría Distrital, FERNANDO PEÑA y por la Veeduría Distrital, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables concejales: NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ROGER CARRILLO CAMPO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

Igualmente, el Secretario informa que presentaron excusas los Honorables Concejales: EDWARD ANÍBAL ÁRIAS RUBIO y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ,

El Presidente Roberto Hinestrosa Rey solicita al señor Secretario de la Corporación, ARMANDO GÓMEZ RAYO que lea el orden del día y este procede tal como está anunciado anteriormente:

Debate de Control Político de la siguiente Proposición:

Proposiciones No. 021, 139, 271, 442 y 444 de 2016, de la Bancada del Partido Alianza Verde.

Temas: Situación Financiera de los Hospitales de Bogotá; Sistema de Salud en Bogotá, D.C.; Gastos en Publicidad y Comunicaciones de los 22 Hospitales adscritos a la Red Pública Distrital; Red Pública Distrital; Implementación del Nuevo Modelo de Salud en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno y Lucía Bastidas Ubaté (Bancada Partido Alianza Verde).

Proposición No. 060 de 2016. Bancada Alianza Social Independiente-ASI

Tema: "Estado actual de los hospitales Meissen, Kennedy y Tintal"

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila (Partido Alianza Social Independiente).

Proposiciones No. 098, 526 y 533 de 2016, Bancada Polo Democrático.

Temas: La Salud y su Sostenibilidad en Bogotá; Situación de la Salud en el Distrito y Seguimiento al Acuerdo 641 de 2016 y Política Pública de Salud en Bogotá

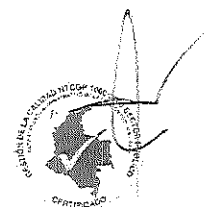
Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel Sarmiento Arguello y Nelson Castro Rodríguez (Bancada Polo Democrático).


Proposiciones No. 106 y 399 de 2016, Bancada Partido Liberal Colombiano.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

J



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

Temas: Emergencia Sanitaria y Administración de la Red Pública Hospitalaria del Distrito y ¿Hacia dónde va el Sector en el Distrito Capital?

Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Duran Silva, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán García (Bancada Partido Liberal Colombiano).

Proposiciones No. 129 y 299 de 2016, Bancada Partido Centro Democrático

Temas: Atención en Salud en el Distrito Capital y Emergencia Sanitaria y Situación Actual del Sistema de Salud en El Distrito

Citantes: Honorables Concejales Diego Devia Torres, Diego Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios M., Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático). Verde).

Proposiciones No. 447, 490 y 530 de 2016, Bancada Partido Cambio Radical

Temas: Reorganización del Sector Salud: Demoras y Dificultades en la Implementación del Modelo de Salud Propuesto en el Acuerdo 641 de 2016 Frente a la Situación de la ESES del Distrito; "Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo 641 de 2016 "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones" y Atención en Salud para Población Vulnerable del Distrito Capital en el marco del Plan de Desarrollo Distrital

Citantes: Honorables Concejales Rolando Alberto González, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Cesar Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hinestroza Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco y Pedro Julián López Sierra (Bancada Partido Cambio Radical).


Proposición No. 527 de 2016, Bancada Movimiento Político MIRA

Tema: "Reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital"

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Proposición No. 125 de 2016, Bancada Partido Conservador.



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

Tema: "Decreto Emergencia Sanitaria Hospitalaria de Bogotá, D.C."

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger José Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Claudia Constanza Rivero, Gerente General Capital Salud-EPS-S; Beatriz Eugenia Gómez Consuegra, Gerente Hospital de Usme; Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente Subred Sur; Alexandra Rodríguez Gómez, Gerente Subred Occidente; María Clemencia Pinzón Oregui, Gerente Subred Norte y Martha Yolanda Ruíz Valdés, Gerente Subred Centro Oriente.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Alejandro Ordoñez Maldonado, Procurador General de la Nación; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Danny Manuel Moscote Aragón, Presidente y Representante Legal Salud Total EPS-SA; Juan Ernesto Oviedo Hernández, Gerente Hospital de Kennedy; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

El Presidente somete a consideración el orden del día como fue leído por el Secretario y el mismo es aprobado por los concejales asistentes a la Sesión Plenaria.

El Secretario anuncia que el siguiente punto en el orden del día es el debate de Control Político de acuerdo a las Proposiciones No. 021, 139, 271, 442 y 444 de 2016, de la Bancada del Partido Alianza Verde.

Temas: Situación Financiera de los Hospitales de Bogotá; Sistema de Salud en Bogotá, D.C.; Gastos en Publicidad y Comunicaciones de los 22 Hospitales adscritos a la Red Pública Distrital; Red Pública Distrital; Implementación del Nuevo Modelo de Salud en Bogotá


Citantes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno y Lucía Bastidas Ubaté (Bancada Partido Alianza Verde).

Proposición No. 060 de 2016. Bancada Alianza Social Independiente-ASI.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

Tema: "Estado actual de los hospitales Meissen, Kennedy y Tintal"

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila (Partido Alianza Social Independiente).

Proposiciones No. 098, 526 y 533 de 2016, Bancada Polo Democrático.

Temas: La Salud y su Sostenibilidad en Bogotá; Situación de la Salud en el Distrito y Seguimiento al Acuerdo 641 de 2016 y Política Pública de Salud en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel Sarmiento Arguello y Nelson Castro Rodríguez (Bancada Polo Democrático).

Proposiciones No. 106 y 399 de 2016, Bancada Partido Liberal Colombiano.

Temas: Emergencia Sanitaria y Administración de la Red Pública Hospitalaria del Distrito y ¿Hacia dónde va el Sector en el Distrito Capital?

Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Duran Silva, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán García (Bancada Partido Liberal Colombiano).

Proposiciones No. 129 y 299 de 2016, Bancada Partido Centro Democrático

Temas: Atención en Salud en el Distrito Capital y Emergencia Sanitaria y Situación Actual del Sistema de Salud en El Distrito


Citantes: Honorables Concejales Diego Devia Torres, Diego Molano Aponte, Ángela Soffa Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios M., Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático). Verde).

Proposiciones No. 447, 490 y 530 de 2016, Bancada Partido Cambio Radical

Temas: Reorganización del Sector Salud: Demoras y Dificultades en la Implementación del Modelo de Salud Propuesto en el Acuerdo 641 de 2016 Frente a la Situación de la ESES del Distrito; "Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo 641 de 2016 "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras





|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

disposiciones" y Atención en Salud para Población Vulnerable del Distrito Capital en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

Citantes: Honorables Concejales Rolando Alberto González, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Cesar Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hinestrosa Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco y Pedro Julián López Sierra (Bancada Partido Cambio Radical).

Proposición No. 527 de 2016, Bancada Movimiento Político MIRA.

Tema: "Reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital"

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Proposición No. 125 de 2016, Bancada Partido Conservador.

Tema: "Decreto Emergencia Sanitaria Hospitalaria de Bogotá, D.C."

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger José Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

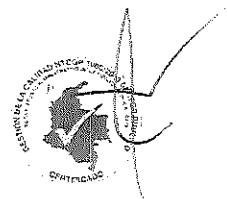
Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Claudia Constanza Rivero, Gerente General Capital Salud-EPS-S; Beatriz Eugenia Gómez Consuegra, Gerente Hospital de Usme; Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente Subred Sur; Alexandra Rodríguez Gómez, Gerente Subred Occidente; María Clemencia Pinzón Oregui, Gerente Subred Norte y Martha Yolanda Ruíz Valdés, Gerente Subred Centro Oriente.


Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Alejandro Ordoñez Maldonado, Procurador General de la Nación; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Danny Manuel Moscote Aragón, Presidente y Representante Legal Salud Total EPS-SA; Juan Ernesto Oviedo Hernández, Gerente Hospital de Kennedy; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

9



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               | <b>VERSIÓN: 05</b>              |
|   |   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>      |

Antes de iniciar el debate, varios Concejales formularon serias críticas y rechazaron el informe de Bogotá Cómo Vamos.

Según Concejales como Roberto Hinestrosa o Andrés Forero, el informe no tiene en cuenta varias actividades que realizan los Concejales de la ciudad.

Por su parte el Concejal Andrés Forero criticó los resultados, argumentando que "como toda evaluación, lamentablemente se dejan cosas por fuera" y agregó que "No voy a criticar la metodología pero sí puedo decir que se dejan cosas por fuera".


Así mismo el presidente de Concejo de Bogotá, Roberto Hinestrosa, calificó de "parcial" al informe de calificación, argumentando que el informe de la ONG Concejo Como Vamos, no contempla las actividades en su totalidad de la Corporación y que definitivamente está limitado y desinformado.

Los Concejales MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA del partido Liberal Colombiano y ANTONIO SANGUINO PAÉZ del partido Alianza Verde, se mostraron en desacuerdo por la forma como fue citado el debate toda vez que no ofrece garantías para adelantar un debate de Control Político serio porque fueron incluidas alrededor de 20 proposiciones y en un solo día no se alcanzarán a evacuar todos los temas. Ante esta situación los Concejales solicitaron retirar sus respectivas Proposiciones.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, quien inicia su intervención explicando que a pesar que en febrero de 2016 la Administración decreto una emergencia sanitaria para descongestionar las salas de urgencias de la Red Hospitalaria de la Capital, el colapso por sobre ocupación y los problemas financieros en los centros médicos, especialmente del sur de la Capital, persisten.

El Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA anuncia que su debate político está centrado en las irregularidades que registran la red sur y sur-occidente de Bogotá, que le presta sus servicios a 1.323.636 personas, concentran el mayor número de hospitales con déficit financiero de la Capital y advierte que en la primera red, solo en tres hospitales (Meissen, Tunal y Tunjuelito) el déficit llega a los 21.911 millones de pesos; mientras que la red sur-occidente, tiene el 60 por ciento de sus centros médicos con un saldo en rojo de 9.157 millones de pesos.



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

Para el Concejal de Bogotá, la situación parece no tener una solución en el corto tiempo, ya que el Distrito aún no entrega los recursos para resolver los problemas financieros y pone de manifiesto que el 60,8 por ciento de los recursos más importante del sector salud, que equivalen a 124.000 millones de pesos, no fueron priorizados en el Presupuesto Distrital, dejándolos condicionados a un cupo de endeudamiento. Así mismo, solo ocho meses después de haberse decretado la emergencia sanitaria, la Administración habilitó el 95,2 por ciento de los recursos para atender la difícil situación de los hospitales.

De acuerdo con las cifras oficiales que ha presentado la Secretaría de Salud, advierte el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, la sobreocupación de los servicios de urgencias, especialmente en la red sur y su occidente, alcanza el 273 por ciento de sobre ocupación, siendo el hospital de Kennedy el de mayor porcentaje con un sobrecupo del 379 por ciento, seguido del Santa Clara con 374 por ciento, Bosa con 160 por ciento y Meissen con un 147 por ciento.

El Concejal FLÓREZ anunció que adelantó una investigación a los hospitales que conforman la red sur y sur-occidente de Bogotá y luego de revisar el estado de las salas de urgencias de estos centros asistenciales más congestionados de las redes sur y sur-occidente, se puede constatar que el problema de sobre ocupación no se ha logrado resolver, ni se ha avanzado, debido a la falta de infraestructura.

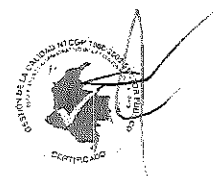
Y fue crítico, el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ con la Administración advirtiendo que si lo que buscaba la actual Administración con la declaratoria de la emergencia sanitaria era descongestionar los servicios de urgencias en la Red Hospitalaria del Distrito, lo que podemos ver hoy, en el caso del hospital de Meissen, es que el panorama sigue igual. Entonces, se pregunta: ¿Cuánta plata se ha invertido hasta el momento para descongestionar las urgencias de Meissen luego de ocho meses de la declaratoria de la emergencia sanitaria? Y señala que el rezago del hospital Meissen es producto de la corrupción e ineficiencia.


Continúa explicando el Concejal FLÓREZ que la falta de infraestructura de Meissen y los líos judiciales que enfrenta hoy este hospital son el resultado de una ampliación fallida pensada a partir de la construcción de la torre dos del centro médico que quedó en obra gris y abandonado por el saqueo de los contratistas, al servicio del "cartel de la contratación" durante la alcaldía del Alcalde Samuel Moreno; además de la imposibilidad de la Administración del mandatario Gustavo Petro de liquidar el contrato con la firma Obras y Diseños y así poder terminar las obras para poner la torre dos al servicio de la comunidad.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

11



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

El Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ denunció que la falta de infraestructura que afronta hoy el hospital de Kennedy es producto de los malos manejos administrativos de pasadas administraciones que le han costado miles de millones a la ciudad afectando la prestación del servicio de salud a la comunidad.


La puesta en funcionamiento del hospital del Tintal, pensado como un centro de pediatría, para la atención del sur occidente de la Capital, advirtió el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ debió haber abierto sus puertas el 26 de junio de 2011. Hoy, cinco años después, este hospital funciona a medias. A pesar que su construcción comenzó el 18 de agosto de 2009, luego de que le fuera adjudicado el contrato a Julio Gómez (miembro de cartel de la contratación) por 19.463 millones de pesos, las obras quedaron paralizadas.

Al término de su intervención el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ presentó las siguientes conclusiones:

- La declaratoria de la emergencia sanitaria no estuvo acompañada de acciones claras orientadas a resolver la crisis de los servicios de urgencias de los hospitales públicos de la ciudad. Ocho meses después los servicios de urgencias de los hospitales siguen igual de colapsadas.
- En el hospital de Kennedy los servicios de urgencias siguen funcionando en casetas improvisadas en el parqueadero del centro médico.
- En el hospital de Meissen la sobre ocupación en urgencias persiste debido a la falta de infraestructura. Las obras de la torre 2 del centro médico están abandonadas por líos judiciales.
- En el hospital Tintal, a pesar de contar con la infraestructura y dotación médica, la sala de urgencias pediátricas sigue sin prestar sus servicios.
- Siendo la salud un tema prioritario, los recursos de la salud han quedado sujetos a recursos inciertos, (APP y proceso de optimización de activos). Así mismo, el 60% de los recursos del proyecto de acuerdo 1189 de reorganización del sector, quedaron sujetos a la aprobación del cupo de endeudamiento.

A continuación, intervinieron los Concejales del partido Polo Democrático Alternativo, ÁLVARO ARGOTE, quien denunció que con la reforma estructural a la salud, se están haciendo contratos que generan dudas como por ejemplo el que se suscribió para la línea de emergencia que se contrató con una red y no con el CRUE, Centro Regulador de Urgencias.



|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

Por su parte el Concejal CELIO NIEVES se refirió a los sobre contratos que generan suspicacia al señalar que en el Hospital Santa Clara se han hecho contratos distintos por siete meses con cifras de más de \$700 millones de pesos, lo cual amerita una investigación.

Afirmó el Concejal NIEVES HERRERA que tiene claro que no va a haber beneficios para los trabajadores con la reestructuración efectuada por el gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa y recordó que a su parecer, el origen del caos de la salud fue la Ley 100 de 1993.

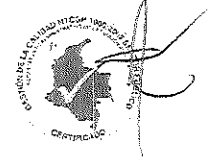
Durante su intervención el Concejal Nieves explicó que en lo corrido del año y con la reestructuración hecha por la Administración Peñalosa se han quedado sin empleo 17.367 funcionarios que venían prestando los servicios profesionales en la Red Pública Hospitalaria. Sin embargo esta Administración ha manifestado que la contratación en salud estaba desbordada y según respuestas a la Proposición 198 de 2016 a la fecha se han suscrito 19.984 contratos, con el agravante de que son contratos por OPS.

El Concejal CELIO NIEVES HERRERA presentó varias conclusiones:


- ❖ La ley 100 debe ser reformulada donde se garantice el derecho a la salud, teniendo en cuenta los desafíos planteados en el Objetivo 3 de Desarrollo Sostenible “Asegurando Vidas Saludables y Promoviendo el bienestar para todos/as en todos los momentos de la vida.
- ❖ Se debe integrar una comisión entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital, para crear una reforma y para así dignificar la situación de salud.
- ❖ Recuperación de la cartera de la deuda que tiene las EPS para sanear los Hospitales.
- ❖ Realizar la construcción de la infraestructura, dotación y adecuación hospitalaria.
- ❖ Revisar que el modelo actual de salud incluya la promoción y prevención para la población del Distrito Capital, ya que el nuevo modelo de salud no lo contempla.
- ❖ El nuevo modelo de atención en salud, debe tener acciones con enfoque de educación de la salud y auto cuidado en los espacios de vida cotidiana, mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Es necesario que la actual administración en el sector salud, potencie la estrategia de Atención Primaria en Salud –APS.
- ❖ El cambio del enfoque de determinantes sociales de la salud (Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



13

|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

salud). Al de la salud urbana con énfasis en gestión del riesgo y de Atención Primaria en Salud – APS al de salud domiciliaria, puede llevar a retroceder los avances que Bogotá obtuvo en la política social para garantizar el derecho a la salud desde una visión amplia que va más allá de la atención a la enfermedad.

A continuación intervino el Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO, quien expresó que con esta reforma se aumentaron las barreras de acceso a la salud desde el punto de vista geográfico porque personas que viven en Bosa, por ejemplo, solo pueden acceder al servicio que requieren en el Hospital de Fontibón.

El Concejal SARMIENTO dijo que la creación de las cuatro redes o subredes empezó en la pasada Administración y Peñalosa institucionaliza esa política. Con el criterio de la rentabilidad van cerrando servicios en un hospital para trasladárselo a otro. Y dijo que lo que está haciendo la Administración de Peñalosa pone en riesgo la vida de los usuarios porque aumenta las barreras geográficas. La reforma a la salud de Peñalosa se monta sobre la base de seguir violando los derechos laborales a los trabajadores. El hacinamiento en urgencias aumentó, al contrario a lo que dice Peñalosa. Caos administrativo está llegando a proporciones astronómicas.


Durante su intervención, el Concejal SARMIENTO dejó al descubierto el fracaso evidente de la reforma de la salud que está adelantando el alcalde Enrique Peñalosa. Tal como también ya lo señaló el Concejal, CELIO NIEVES, la principal causa de la crisis, no solo en Bogotá, sino en todo el país, es el perverso modelo de salud que promueven personajes como Juan Manuel Santos, de la mano de Álvaro Uribe Vélez, el perverso modelo de la Ley 100, que privilegia el negocio de las EPS por encima de los derechos fundamentales de los usuarios, pacientes y trabajadores.

Así mismo argumentó el Concejal SARMIENTO que esta política tiene sustento en una visión perversa del sector salud y de lo que debe ser el derecho a la salud y señala que los hospitales que hacen parte de una misma red no pueden competir entre sí con los mismos servicios.

Aseguró el Concejal MANUEL SARMIENTO que ambos hospitales prestan en la red el mismo servicio, al tiempo que pidió que se cierre el Hospital de Fontibón y se traslade para el Hospital de Bosa, ya que esta medida trae una consecuencia muy grave y es que aumentan las principales barreras de acceso al servicio de salud, las barreras geográficas.



14

|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
|   | ACTAS SUCINTAS                               | VERSIÓN: 05              |
|   |  | FECHA: 11 MAR. 2015      |

Igualmente, advirtió el Concejal SARMIENTO que la gente que vive en Fontibón y que antes podía ser atendida mucho más fácil allí cerca, se tendrá ahora que desplazar hasta el Hospital de Bosa. “Yo personalmente le he hecho esta crítica al Secretario de Salud en varias oportunidades y él me contesta caricaturizando el argumento. Ahora vamos a ver que quien queda como ignorante en estos temas es el Secretario de Salud”, añadió.

El Concejal MANUEL SARMIENTO fue claro en señalar que la Administración de Enrique Peñalosa deberá responder en el Concejo de Bogotá por las graves denuncias sobre los efectos de la improvisada reforma a la salud que fusionó 22 hospitales en 4.

Y durante el debate, el Concejal MANUEL SARMIENTO demostró que la reforma del Alcalde agravó la crisis de la Red Pública Hospitalaria de Bogotá, imponiendo un modelo de muerte y enfermedad con consecuencias nefastas para pacientes y trabajadores.

El cabildante explicó cómo está Administración le ha dado continuidad a una política que consiste en cerrar servicios de salud y pondrá en evidencia los casos de hospitales que se han quedado sin los insumos necesarios para la atención de los pacientes.

Y finalizó su intervención diciendo que la difícil situación que afecta la vida de miles de ciudadanos, se suma la inestabilidad laboral, ocho de cada 10 trabajadores de los hospitales públicos son tercerizados, y la reforma no plantea su formalización, por el contrario, ha impulsado un recorte de personal en el área de salud pública que ha dejado a cerca de 5.000 personas sin empleo.

En el desarrollo de este debate continuó el Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, quien aseguró que la reorganización del Sistema de Salud está generando una situación desafortunada porque la cartera se ha duplicado al pasar de \$624 mil millones a más de un billón.

En el debate también participó ANDRÉS BUSTOS GRANADOS, representante de los trabajadores del sector salud quien denunció que los médicos fueron afectados con la reorganización y que hay muy bajos ingresos para los psiquiatras.


El Presidente del Concejo de Bogotá, ROBERTO HIESTROSA REY, explicó que en una próxima Plenaria se desarrollarán las proposiciones que quedaron pendientes así como las respuestas del Secretario de Salud, LUIS GONZALO MORALES.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”

15



|   |   |                                 |
|---|---|---------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b> | <b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b> |
|   | <b>ACTAS SUCINTAS</b>                               | <b>VERSIÓN: 05</b>              |
|   |   | <b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>      |

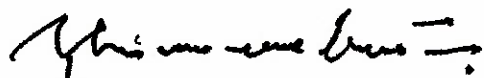
**PRESIDENTE** anuncia que agotada la discusión sobre este tema, se pasa al siguiente punto.

El Secretario informa que el siguiente punto es Comunicaciones y Varios pero que en el momento no hay ninguna comunicación radicada pendiente, por lo que se agota el orden del día.

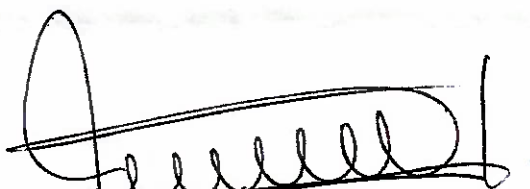
El Presidente levanta la Sesión Plenaria.

El Secretario, informa que siendo las 12:58 p.m., se levanta la Sesión Plenaria programada para el día lunes 19 de septiembre de 2016.

**Conclusión:** El Presidente levanta la sesión donde el Concejo de Bogotá adelantó el debate de Control Político: "Situación Financiera de los Hospitales de Bogotá; Sistema de Salud en Bogotá, D.C.; Gastos en Publicidad y Comunicaciones de los 22 Hospitales adscritos a la Red Pública Distrital; Red Pública Distrital; Implementación del Nuevo Modelo de Salud en Bogotá"



**ROBERTO HINESTROSA REY**  
Presidente



**ARMANDO GÓMEZ RAYO**  
Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero  
Revisó: Hugo Cortés Lozano